



ACTA No. IEM-COE-SORD-04/2016

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de marzo de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 4 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Muy buenos días, antes que nada quiero agradecer la asistencia de todos los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, a esta Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy a las 11:30 once horas con treinta minutos, solicitaría a la Secretaria Técnica, Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, realice el pase de lista y la verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante, por favor, Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Con gusto Presidenta.-----

- C. Mtra. Elvia Higuera Pérez** ----- Presente
Presidenta de la Comisión de Organización Electoral
- C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez** ----- Presente
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral
- C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez** ----- Presente
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral
- C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez** ----- Presente
Secretaria Técnica

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Conforme al artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, Presidenta le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las determinaciones que se tomen en la presente serán válidas.-----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.-----
Gracias Secretaria, le pediré que dé lectura al orden del día por favor.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Con gusto Presidenta, el orden del día para esta Sesión es: punto número uno, Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Organización Electoral, Extraordinaria, IEM-COE-SEXT-03/2016, de fecha 22 de febrero de 2016 y aprobación en su caso; punto número dos; Propuesta del procedimiento para el estudio de votos nulos de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015 y aprobación en su caso; punto número tres; Propuesta del procedimiento del estudio de actas utilizadas en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015 y aprobación en su caso; punto número cuatro, Asuntos generales.-----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.-----
Gracias, pongo a su consideración el orden del día, no sé si quieran agregar algún punto adicional, bueno de no ser así le pediré a la Secretaria tome la votación correspondiente por favor.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con el orden del día al que se ha dado lectura les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.-----
Gracias Secretaria, bueno como primer punto del orden del día está el proyecto de Acta de Sesión ya referido por la Secretaria Técnica, le pediré a la Secretaria pase a votación la dispensa de la lectura de dicha acta, si me lo permiten.-----



ACTA No. IEM-COE-SORD-04/2016

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del proyecto de acta, que fue circulado con antelación les pido manifestarlo en votación económica, es aprobada por unanimidad la dispensa. - -

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. - - - - -
Muchas gracias, dado que fue circulada con anterioridad, les pediría si hay alguna observación respecto de la misma y de no ser el caso, le pediré a la Secretaria que tome la votación correspondiente para su aprobación. - - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con el proyecto de acta IEM-COE-SEXT-03/2016, de fecha 22 de febrero de 2016, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobada por unanimidad Presidenta. - - - - -

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. - - - - -
Gracias, como segundo punto del orden del día se encuentra la Propuesta del procedimiento para el estudio de votos nulos de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015 y aprobación en su caso, estos formatos ya fueron circulados con antelación, comentando con la Secretaria, me decía que no había observaciones hasta el momento, sin embargo yo con toda la confianza les pediría si hay alguna observación que ustedes quieran hacer a ese documento, básicamente contiene los indicadores que vamos a tomar en cuenta, los criterios de cómo se va a ir clasificando la información y la sistematización de la misma, para efecto de que nos arroje la información que estamos pretendiendo para hacer un estudio de los votos nulos, cual es la mayor circunstancia que se presentó, si fue confusión al momento de emitir el voto sobre todo por el tema de las candidaturas comunes, si hay un repudio ciudadano ya mucho más abierto hacia la cuestión de ejercer el voto o cualquier otra circunstancia que nos arrojara el estudio, yo creo que es muy importante para el trabajo que hacemos al interior del Instituto y que además va a estar muy vinculado al tema de capacitación porque creo que esta información nos dará finalmente muchas herramientas para saber que atacar en el tema de la capacitación entonces lo pongo a su consideración si tienen alguna observación con toda confianza, o si no la tienen en este momento y quieren hacerla llegar, no sé si pudiéramos poner un plazo ¿de aquí al viernes? ¿Mañana podría ser? Porque estamos armando los equipos de trabajo, la idea es empezar lo más pronto posible a hacer este proceso de captura, si Maestro Jaime, adelante. - - - - -

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Yo tengo algunas observaciones, primero, es conveniente agregar como una de las variables el tipo de casilla cuando se hace el análisis se puede distinguir si ciertos fenómenos se dan más en algunos tipos de casilla, al respecto entonces propongo lo siguiente: que con base en el domicilio de casilla se puede identificar la localidad y según la localidad se busque en el censo del INEGI el número de habitantes que tiene tal localidad y con base en ello podamos clasificar las casillas. El Registro Federal de Electores tiene una clasificación un poco distinta de lo rural, urbano o suburbano que no siempre coincide con lo del INEGI porque no tiene que ver con el número de habitantes, sino con la presencia o no de trazo urbano, en la mayoría de los casos más o menos coincide pero no en todos, en términos de comprensión de comportamientos sociales sirve más el tamaño de la localidad que es lo que utiliza el INEGI como criterio de clasificación de la existencia o no de trazo urbano, que eso también depende del desarrollo que tenga una entidad o un municipio, entonces sugiero que se agregue esa variable. Ahora al momento de integrar la base de datos creo que es conveniente que haya, haber está implícito en la propuesta del procedimiento no lo veo así en caso del formato de captura entonces creo que se puede derivar lo siguiente hay una variedad de motivos por los cuales un voto debe ser declarado válido o no, o nulo, bien que en términos generales se haga un bloque en la base de datos, un bloque de las modalidades por las cuales el voto es válido y en otro bloque que se pueda distinguir las modalidades por las cuales el voto puede ser nulo, insisto en el procedimiento parece implícito pero no en el formato, entonces eso va a facilitar el análisis porque permite agrupar y en unos casos habría que poner el voto que conforme a un criterio legal debió ser válido y que fue puesto en el paquete de votos nulos, porque se separan en el propio paquete si es que todavía se pueden distinguir como tales yo creo que sí, y lo inverso votos considerados válidos que de acuerdo a las reglas establecidas por la Ley tendríamos como cuatro



categorías; eso ya se puede ver en el detalle en la integración de la base de datos, pero si conviene ir poniendo de una vez las categorías para separar, ahora, en alguna parte tanto en el archivo como en el formato en el número tres dice boletas marcadas en dos o tres emblemas en Candidaturas Comunes, cuando se integra una base de datos siempre que se pueda tener información desagregada lo más detallada posible es mejor, aunque después se puedan hacer agrupamientos, es mejor distinguirla en el origen porque si uno después quisiera distinguir ya se perdió el dato, entonces aquí en este tres boletas marcadas en dos emblemas, tres emblemas y si hubiera el caso en cuatro, es igualmente, si postulan al mismo candidato es igualmente valido, pero para fines de análisis podría ser útil, si no se encuentran diferencias se agrupan y ya, se pondrían boletas marcadas por el mismo candidato, pero si se encontrara algún patrón, bueno podría encontrarse algún patrón de comportamiento, si se distingue, entonces ahí conviene distinguir. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. -----
¿Si es especial? Y nos da una categoría más de análisis, además, que me parece muy buena. -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez. - Y luego, bueno esto ya es aparte de la interpretación, boletas en las que se anotó el nombre con el apellido del candidato no registrado, candidato registrado en el espacio para candidato no registrado ¿Eso qué significa? ¿Es válido o no es válido?

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - En las que se haya anotado el nombre con apellido o apellidos, si se contabiliza para el candidato no registrado entonces es válido, de acuerdo con los criterios del Tribunal, si no está el nombre completo se considera voto nulo. -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- El número siete dice: boletas marcadas que crucen la mayor parte de la boleta, nada más es cuidar que se tenga muy claro que significa, aquí más bien es que rebasa más de un recuadro, con eso ya es suficiente para que sea válido, por que digamos si poner una sola línea que cruza solo unos cuadros, tal vez no está marcando la mayor parte de la boleta, pero es igualmente invalido, ahí nada más cuidar el criterio o hacer una descripción suficientemente precisa y exhaustiva para que abarque los casos que se puedan presentar, y lo que sugiero y ofrezco es que a la hora de integrar la base de datos hacer una reunión de trabajo con Ustedes, con un criterio técnico. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. -----
Si claro bienvenido, agradecemos la propuesta, bueno ya compilando las observaciones que hizo el Maestro Jaime Rivera y de parte del Consejero Humberto. -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez. - Yo tengo varias, pero se las digo de forma y no tengo ningún problema. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. -----
Bueno, tomando en consideración las observaciones que Ustedes hacen, le pediría a la Secretaría tenga a bien tomar la votación para la aprobación del documento. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con el procedimiento para el estudio de votos nulos de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015 y los documentos que fueron circulados como anexos les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. -----
Gracias, como tercer punto tenemos la Propuesta del procedimiento del estudio de actas utilizadas en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015 y aprobación en su caso, básicamente también es un procedimiento mediante el cual queríamos hacer un diagnóstico de cuáles fueron las partes más complicadas de las diferentes actas que se entregan a las mesas directivas de casilla para llenarlas por parte de los funcionarios, hay circunstancias donde la gente nada más las tachó o se confundió



ACTA No. IEM-COE-SORD-04/2016

no se tuvo la atención de revisar el documento, entonces también queríamos hacer un estudio que seguramente también nos va a dar insumos para el siguiente Proceso Electoral modificaciones a las propias actas que se entregan junto con el paquete electoral, también el documento fue circulado con antelación y cualquier observación o adecuación que Ustedes consideren hacerle estamos abiertas a ello.-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Yo aquí tengo observaciones, la primera que lo mismo la variable de tipo de casilla con base a la localidad a la que pertenece y el número de habitantes de esta, va a ser el mismo trabajo, en lo que se señala en el apartado D, dice: se deberá asentar si alguno de los funcionarios fue tomado de la fila, ahí sugiere criterios de individualizar, si fueron tomados uno, dos, tres y si se puede yo creo que cinco, indicar en que puesto se le colocó, generalmente a cómo va se le pone como a la cola, pero eso puede variar, entonces ¿cuantos y en qué cargo? Insisto a veces puede agruparse o sería conveniente diferenciar, es mejor tener la información originaria. ---

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.-----
Aprovechando que van a hacer ese proceso de estar sacando y revisando los paquetes electorales, digo el mayor número de información que podamos obtener del paquete electoral, esa es justamente la intención de estos estudios poder tener muchos indicadores que nos puedan dar información variada.-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Quiero hacer una observación general de tipo metodológico, que todos lo tengamos presente a la hora de trabajar, todos los datos que se ponen aquí que se van a anotar o registrar parten implícitamente de un supuesto que la incidencia de votos nulos tiene alguna relación con algunas de las condiciones que aquí se registran, con el tipo de casilla, si hay candidaturas comunes o no, etcétera, ese es el supuesto entonces que pensemos en ello para que si eventualmente pensamos en algo más, digamos imaginar que puede, que influye para que haya votos nulos desde la voluntad del elector, hasta el error y una variedad de errores entonces muchos de los datos que se tienen aquí tienen implícitamente ese supuesto, ayudar a explicar, si alguno no tiene ninguna relación y ninguna relevancia para explicar el voto nulo podría ser prescindible, no está demás tenerlo, más vale tener más datos que datos ineficientes, la condición que no grave contra el trabajo, pero digamos ese es el supuesto en cada caso, que ciertos fenómenos de voto nulo o de clasificación equivocada del voto nulo tiene que ver con muchos de los datos que se tienen aquí son variables que se consideran influyentes.-----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.-----
Bueno, tomando nuevamente en consideración las observaciones que hace el Maestro Jaime Rivera respecto al procedimiento, no sé si ¿alguien más quiera opinar algo? le solicitaría a la Secretaria tenga a bien tomar la votación para la aprobación del documento que contiene el procedimiento del estudio de actas utilizadas en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con el procedimiento del estudio de actas utilizadas en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.-----
Gracias Secretaria, pasaríamos al punto número cuatro que es asuntos generales, no sé si ¿alguien tenga algún tema en particular que quiera comentar?-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez. - Bueno si, uno, algo que comente ayer para compartirlo.-----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.-----
Sí, justamente estábamos nuevamente comentando con el Maestro Jaime el tema de la estadística y bueno el documento base que ya se había trabajado y del cual había sido sometido a consideración



ACTA No. IEM-COE-SORD-04/2016

el formato inicial por parte del área técnica por el cual es elaborado el mismo, en su momento hubo unas sugerencias respecto de hacer algunas adecuaciones y mover algunas celdas, ayer lo comentábamos nuevamente con el Maestro Jaime y me decía que él consideraba que tal vez ya no sería idóneo hacer ese movimiento de las celdas porque se nos podría generar algún tipo de complicación cuando se haga la lectura del documento y que los datos que nos pudieran arrojar, partiendo del supuesto la votación resultado de las candidaturas comunes se pudiera sumar a la votación total, pudiera generar cierta duda en el ciudadano al momento que consulte el formato, entonces también comentarles que se pone a su consideración ya dejar el documento como inicialmente se había trabajado, nada más se le agregaría la parte de la Lista Nominal que era lo que no se había considerado tampoco, bueno no estaba contemplado y yo también quiero ver con Lander si es posible hacerle una celda donde se pueda especificar el porcentaje de la votación femenina y porcentaje de la votación masculina. -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez. - No, eso no se puede. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. -----
¿No se puede sacar ahí? -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez. - No, porque se saca de los listados. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Necesitaríamos los listados utilizados el día la Jornada Electoral y se quedaron bajo el resguardo del INE. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. -----
Bueno, ya con el porcentaje de participación creo que es un dato interesante ya en su momento buscaremos mecanismos para ir generando información desagregada que me parece importante. --

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Podríamos solicitarla al INE una vez que ellos concluyan su estudio. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. -----
Perfecto. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Una vez que ellos concluyan el estudio de participación ciudadana que hacen cada elección que nos los proporcionen. -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez. - ¿Si lo está haciendo el INE con base a los Listados? Es que el IFE lo hizo en 2003 y creo que en 2006 dejó de hacerlo. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Creo que, si lo iba a hacer para esta elección, bueno reviso y si lo hace solicitamos la información y si no igual les comento. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.-----
Lo que si también dejamos en la mesa si procurar ya cuando estemos generando estadísticas hacerlo de manera desagregada, porque si es importante tener esa base de datos a la par de todo lo que estamos trabajando internamente, pues la propuesta sería esa, dejar el documento como inicialmente se planteó, tomando en cuenta que el formato ya está elaborado de tal manera que no genere confusión al momento que estemos verificando. -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Si el dato que suma las candidaturas comunes, votos emitidos para un partido individual o por más de un partido, si se ponía a la izquierda o a la derecha el total, si se pone a la derecha es información adicional, si se pone a la izquierda podría inducir al error de que forma parte del total y no es así, entonces por eso me parece mejor dejarlo a la derecha y queda toda la información coherente y además la información adicional. -----



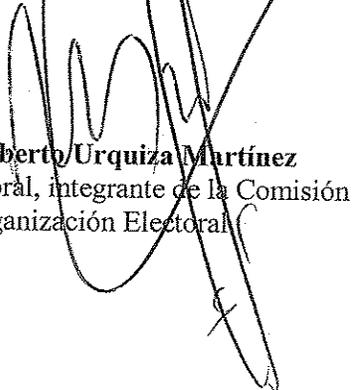
ACTA No. IEM-COE-SORD-04/2016

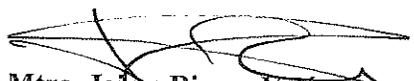
Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. -----
Lo podemos sacar como un punto de acuerdo para esta Sesión, para que quede establecido en el acta, claro, pero mejor que quede aquí, que todos estuvimos de acuerdo por cualquier situación. ---

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez. - Es una recomendación técnica. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. -----
Bien, no habiendo más asuntos que tratar muchas gracias, con esto se da por concluida la Sesión siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día de su inicio. Gracias por su asistencia. --


Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral


Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral


Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral


Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral